

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Dirección de División de Gastronomía

Cancún, Quintana Roo, a los 30 día(s) del mes de junio de 2025

GIOVANNI PEÑA FERNÁNDEZ

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$ _____ , derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a:

Programa de intercambio intercultural gastronómico con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en
que se llevó a cabo del 08 al 11 de abril, en Cañete, Concepción, en los términos que se detallan
a continuación.

Oficio de Comisión No. _____		UTC/DDG/219/2025	
Monto total otorgado		Monto equivalente al 20%	
\$	4,668.00	\$	933.60

[illegible]**COMISIONADO / A**

Giovanni Peña Fernández

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

TOTAL DE GASTOS NO COMPROBABLES

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Manuel Enrique Rivera Rivero

Encargado de la División de Gastronomía